

RES. H. N° 0768/18

**CARRERA:** LETRAS  
**ASIGNATURA:** LENGUA Y CULTURA LATINAS II  
**AÑO LECTIVO:** 2018  
**PLAN DE ESTUDIOS:** 2000  
**RÉGIMEN DE CURSADO:** ANUAL  
**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS	ADJ-EXCL

**AUXILIARES DOCENTES:**

Docente	Cargo
CAROLINA RIESZER	AUX1º-SEMI

**ESTUDIANTES ADSCRIPTOS:**

Gustavo Liendo  
Fernanda Tejada  
Marisabel Reyes  
Paola Frías

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**  
CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS: 3HS SEMANALES.

La cátedra opta por la modalidad de clases teórico-prácticas por considerar que esta es la más apropiada ya que los contenidos teóricos abordados son trabajados en el análisis y la traducción textual. En este sentido es necesario articular trayectorias de enseñanza y de aprendizaje dinámicas, para contribuir a un mayor afianzamiento de las diferentes instancias de aprendizaje (tanto en el orden de lo teórico como en el de lo práctico).

**CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA:**

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) *Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

*La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)*

- 80 % de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 80% de prácticos aprobados, todos ellos con recuperación.
- 100 % parciales aprobados, todos ellos con recuperación.
- Coloquio final, modalidad oral.

**CARRERA:** LETRAS  
**ASIGNATURA:** LENGUA Y CULTURA LATINAS II  
**AÑO LECTIVO:** 2018  
**PLAN DE ESTUDIOS:** 2000  
**RÉGIMEN DE CURSADO:** ANUAL  
**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS	ADJ-EXCL

**AUXILIARES DOCENTES:**

Docente	Cargo
CAROLINA RIESZER	AUX1º-SEMI

**ESTUDIANTES ADSCRIPTOS:**

Gustavo Liendo  
Fernanda Tejada  
Marisabel Reyes  
Paola Frías

**HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**  
CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS: 3HS SEMANALES.

La cátedra opta por la modalidad de clases teórico-prácticas por considerar que esta es la más apropiada ya que los contenidos teóricos abordados son trabajados en el análisis y la traducción textual. En este sentido es necesario articular trayectorias de enseñanza y de aprendizaje dinámicas, para contribuir a un mayor afianzamiento de las diferentes instancias de aprendizaje (tanto en el orden de lo teórico como en el de lo práctico).

**CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA:**

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) Obligación de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

- 80 % de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 80% de prácticos aprobados, todos ellos con recuperación.
- Presentación de un trabajo monográfico de investigación sobre alguno de los temas abordados en la materia.

### **CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:**

*Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):*

*a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.*

*Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H. No.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)*

La asignatura opta por la modalidad de clases teórico- práctico, teniendo como requisitos para regularizar:

- 75% de asistencia a las clases porque las mismas tienen en su totalidad carácter teórico-práctico y consisten en la aplicación supervisada por el docente de los saberes adquiridos.
- 75% de aprobación de trabajos prácticos, todos con posibilidades de recuperación.
- 100% de parciales aprobados con calificación 4 (cuatro), todos con posibilidades de recuperación.

### **ESTUDIANTES LIBRES:**

*Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17):*

*a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo;*

*b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.*

Por tratarse de una asignatura teórico-práctica, los estudiantes en condición de libres deberán rendir el programa completo (el último aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades). En cuanto a la modalidad del examen, este se tomará escrito, con dos componentes: por un lado el desarrollo de los conceptos teóricos y, por otro, la traducción de un texto de autor clásico (ya fijados en el programa).

### **OBJETIVOS GENERALES**

Que el estudiante logre:

- Actualizar y adquirir conocimientos de los sistemas fonético, morfológico, sintáctico y lexical de la lengua latina que permitan acercarse al texto mediante la traducción y así inferir sus posibles significados.
- Aplicar los conocimientos morfológico, sintáctico y lexical al análisis, traducción y comprensión de textos de autores latinos de dificultad creciente.
- Obtener competencias que posibiliten relacionar la teoría con la práctica.
- Desarrollar competencias para abordar el texto no sólo en su dimensión lingüística y textual, sino también cultural e histórica.

- Ser capaces de establecer el diálogo con la cultura gestadora de la nuestra a través de los textos.
- Reconocer los valores lingüísticos, culturales, sociales y estéticos presentes en los textos.

## CONTENIDOS

### I-MORFOLOGÍA

- Revisión de la morfología nominal y verbal impartida en Lengua y Cultura Latinas I.

### II- SINTAXIS

#### a. Sintaxis de la oración compuesta por coordinación y subordinación.

- Propositiones coordinadas: copulativas, disyuntivas, adversativas, causales, consecutivas o ilativas. La yuxtaposición.
- Propositiones subordinadas:
  - ✓ Propositiones subordinadas adjetiva en indicativo y subjuntivo.
  - ✓ Propositiones subordinadas sustantivas: sujeto en acusativo + verbo en infinitivo. *Ut, ne, quominus, quin* + subjuntivo. *Quod* + Ind. o Subj. Interrogativas Indirectas.
  - ✓ Propositiones subordinadas adverbiales: finales, causales, temporales, consecutivas, condicionales, concesivas, comparativas, modales.

#### b. Sintaxis del verbo:

- El participio, adjetivo verbal. Participio coniunctum y Ablativo Absoluto. Conjugación perifrástica activa con participio futuro activo y verbo *esse*.
- El Infinitivo, sustantivo verbal: Infinitivo Sujeto e infinitivo objeto.
- El Supino, sustantivo verbal. Construcción de la proposición subordinada adverbial final.
- El gerundio y el gerundivo. Construcción de la proposición subordinada adverbial final. Construcción de la conjugación perifrástica pasiva con gerundivo (participio futuro pasivo) y verbo *esse*.

#### c. Sintaxis de los casos:

- El Nominativo: Nominativo sujeto. Predicativo Obligatorio. Doble Nominativo.
- El Vocativo: Complemento vocativo.
- El Acusativo: Objeto directo. Doble acusativo: objeto directo y complemento predicativo; objeto directo de persona y objeto directo de cosa; objeto directo y complemento de lugar. Acusativo de extensión. Acusativo adverbial.
- El Genitivo: Genitivo complemento de sustantivos (posesivo, partitivo, explicativo, de cualidad, subjetivo y objetivo). Genitivo complemento de adjetivos. Genitivo complemento de verbos (posesivo y de cualidad, de precio o estima, de referencia, de recuerdo).
- El Dativo: Objeto indirecto. Dativo regido por adjetivos. Dativo posesivo. Dativo agente.
- El Ablativo: Ablativo propiamente dicho (de punto de partida, origen, separación, limitación, comparación). Ablativo instrumental (medio o instrumento, compañía, modo, cualidad, causa, limitación, argumento, privación, agente). Ablativo locativo (en el lugar y en el tiempo).

### III. TRADUCCIÓN

- *Fabulae* de Fedro: selección de textos.
- Cayo Julio César: *De bello Gallico* (selección de capítulos del libro I).

### IV. CULTURA Y LITERATURA

- La Roma Republicana e Imperial.
- La fábula: características.
- Fedro: Vida y Obras.
- El texto histórico. Principales historiadores romanos.
- Cayo Julio César: vida y obras

## BIBLIOGRAFÍA

### I. y II. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

- Acuña, María Luisa (1971): *La subordinación de la Lengua Latina*, Argentina, Aglaia.
- Aspa y García (1963): *Graecia et Roma*, Madrid, COCULSA.
- Bassols (1963): *Sintaxis Latina*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Berge, D., Gomes de Castro, L., Muller, F.R. (2012): *Ars Latina*, Brasil, Editora Vozes.
- Bermejo Fernández, Aurelio: *Método de Latín*, Madrid, Editorial Alfonsópolis.
- Deleani y Vermander (1982): *Initiation a la Langue Latine et a son systeme*, París, Sedes.
- Di Tillio, Zopito (2016): *Nuovissime versioni dal Latino con traduzione per il primo biennio delle scuole superiori*, Ortona, Casa Editrice Vestigium.
- Flocchini, N., Guidotti Bacci, P., Moscio, M. (2002): *Nuovo comprendere e tradurre- Grammatica descrittiva e contrastiva della lingua latina- Materiali di lavoro Volume I*, Milano, Edizione Bompiani.
- Flocchini, N., Guidotti Bacci, P., Moscio, M. (2002): *Nuovo comprendere e tradurre- Grammatica descrittiva e contrastiva della lingua latina- Manuale*, Milano, Edizione Bompiani.
- Gason, Baudiffier, Thomas (1985): *Initiation aux lettres latines 3º*, París, Magnard.
- Gason, Lambert, Tréziny (1996): *Invitation au Latin. D' Énée à César*, París, Magnard.
- (1996): *Invitation au Latin. De César à Marc-Aurèle*, París, Magnard
- Griffin, R. M. (1995): *Gramática latina de Cambridge*, Cambridge University Press (versión española de José Hernández Vizuete)
- Grupo Falerno (1998): *Latín*, Madrid, Akal.
- Guillén (1979): *Gramática Latina*, Salamanca, Sígueme.
- Lhomond, Caroli Francisci (2009): *Epitome Historiae Sacrae*, Neapoli, Edizioni Accademia.
- Mandrizzato (1993): *Il piacere del Latino*, Milano, Mondadori.
- Meillet (1953): *Historia de la Lengua Latina*, Barcelona, Avesta.
- Orberg, Hans H. (2010): *Lingua Latina per se illustrata- Pars I Familia Romana*, Hungary, Edizioni Accademia Vivarium Novum.
- Orberg, Hans H. (2010): *Lingua Latina per se illustrata- Pars II Roma Aeterna*, Hungary, Edizioni Accademia Vivarium Novum.
- Palmer (1974): *Introducción al Latín*, Barcelona.
- Rasquin (1980): *Gramática Latina*, Buenos Aires, Jano.
- Rubio (1966): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona.
- Sanchis Llacer y Sancho Cremades (1997): *Latín I*, Madrid, Mc Graw Hill.
- Sanchis Llacer y Ballester Cifre (1997): *Latín I*, Madrid, Mc Graw Hill.

- Sanchez Salor (1984): *Sintaxis Latina*, Universidad de Extremadura.  
Segura Munguía (1992): *Latín 3*, Madrid, Anaya.  
Schoeder, Alfredo (1972): *Sintaxis Latina*, Buenos Aires, Huemul.  
Tantucci, V., Roncoroni, A., Cappelletto, P., Galeotto, G., Sada, E. (2012): *Il Tantucci Laboratorio 1*, Milano, Poseidonia Scuola.  
Tovar (1946): *Gramática Histórica Latina*, Madrid, Aguado.  
Valentí Fiol (1960): *Sintaxis Latina*, Barcelona, Bosch.

### III. TRADUCCIÓN

**Textos clásicos on-line.** *Bibliotheca Augustana.*  
<http://www.fh-augsburg.de/~harsch/augusta.html>

### DICCIONARIOS

- (1961): Blanquez Fraile, Barcelona, Sopena.  
(1963): De Andrea, Buenos Aires, Sopena.  
(1966): Macchi, Buenos Aires, Don Bosco.  
(1968): Spes, Barcelona, Bibliográfica.

### IV. CULTURA Y LITERATURA

- André, Hus (2005): *La Historia en Roma*, Madrid, Siglo XXI.  
Barrow (1982): *Los Romanos*, México. Reimp. en Argentina.  
Bayet, Jean (1996): *Literatura Latina*, Madrid, Ariel.  
Beare (1964): *La escena romana*, Buenos Aires, Eudeba.  
Bignone (1960): *Historia de la Literatura Latina*, Buenos Aires, Losada.  
Caballero de del Sastre – Rabaza (comps.) (2003): *Discurso, poder y política en Roma*, Santa Fe, Homo Sapiens.  
Carcopino (1984): *La vida cotidiana en Roma*, Buenos Aires, Hachette.  
Codoñer, Carmen (Comp.) (1997): *Historia de la Literatura Latina*, Madrid, Cátedra.  
Espinós y otros (1993): *Así vivían los romanos*, Madrid, Anaya.  
Grant (1960): *Diccionario de mitología griega y romana*, Buenos Aires, Paidós.  
Grimal (1960): *El siglo de Augusto*, Buenos Aires, Eudeba.  
Grimal, Pierre (1981): *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós.  
Homo (1958): *Las instituciones políticas romanas*, Buenos Aires, Uthea.  
(1965): *Nueva Historia de Roma*, Barcelona, Iberia.  
Howatson (1991): *Diccionario de la Literatura Clásica*, Madrid, Alianza.  
Macías – Alta Axarquía (1997): *Cultura Clásica*, Madrid, Mc Graw Hill.  
Mainero (2001): *Religión y mito en el mundo grecorromano*, Buenos Aires, UBA.  
Martín – Gaillard (1981): *Les Genres Litteraires a Rome*, París, Scodel.  
Michelet (1953): *Historia de Roma*, Buenos Aires, Argonauta.  
Paoli (1984): *La vida en la antigua Roma*, Barcelona, Iberia.  
Pericot, Ballesteros (1978): *Historia de Roma*, Barcelona, Montaner y Simón.

### **RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS, CON LAS CÁTEDRAS DE LA FACULTAD Y/O DE LA UNIVERSIDAD CON LOS QUE SE PREVEA COORDINAR ACTIVIDADES.**

La asignatura tiene relación directa con las cátedras Lengua Española I y II, Historia de la Lengua Española, Lengua y Cultura Latinas I.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN, QUE SE PREVEA INICIAR O CONTINUAR A  
LO LARGO DEL AÑO O CUATRIMESTRE.

La asignatura se enmarca dentro de las actividades formativas del proyecto de Investigación  
2367 del CIUNSa.



DRA. NATALIA RUIZ  
DE LOS LLANOS



ESP. CAROLINA  
RIESZER